

**SECCIÓN II****ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA****Organismo Autónomo Local Bilbao Musika**

Anuncio del OAL Bilbao Musika relativo a la admisión y exclusión provisional de aspirantes al proceso selectivo excepcional de estabilización convocado por una sola vez y por el sistema de concurso, para la provisión de 1 plaza de Subdirector/a de Gestión, perteneciente al grupo de clasificación profesional A, subgrupo A-1, con perfil lingüístico 3 de euskera preceptivo; 1 plaza de Coordinador/a Informática-Administración-Gestión, perteneciente al grupo de clasificación profesional C, subgrupo C-1, con perfil lingüístico 2 de euskera preceptivo; 1 plaza de Coordinador/a de Actividades Musicales, perteneciente al grupo de clasificación profesional C, subgrupo C-1, con perfil lingüístico 2 de euskera preceptivo; 1 plaza de Administrativo/a, perteneciente al grupo de clasificación profesional C, subgrupo C-1, con perfil lingüístico 2 de euskera preceptivo; y 2 plazas de RAM/Subalterno/a: Conserjería, pertenecientes al grupo de clasificación C, subgrupo C-2, ambas con perfil lingüístico 2 de euskera preceptivo.

El Consejo de Dirección del OAL Bilbao Musika, por Acuerdo del 14 de marzo de 2023, ha dispuesto lo siguiente:

Primero: Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo excepcional de estabilización convocado por una sola vez y por el sistema de concurso previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para la provisión en propiedad de 1 plaza de Subdirector/a de Gestión, perteneciente al grupo de clasificación profesional A, subgrupo A-1, con perfil lingüístico 3 de euskera preceptivo, 1 plaza de Coordinador/a informática – administración – gestión, perteneciente al grupo de clasificación profesional C, subgrupo C-1, con perfil lingüístico 2 de euskera preceptivo, 1 plaza de Coordinador/a de actividades musicales, perteneciente al grupo de clasificación profesional C, subgrupo C-1, con perfil lingüístico 2 de euskera preceptivo, 1 plaza de Administrativo/a, perteneciente al grupo de clasificación profesional C, subgrupo C-1, con perfil lingüístico 2 de euskera preceptivo, y 2 plazas de RAM / Subalterno/a: Conserjería, pertenecientes al grupo de clasificación C, subgrupo C-2, ambas con perfil lingüístico 2 de euskera preceptivo, se dispone la aprobación de las listas provisionales de personas admitidas y excluidas del citado proceso selectivo que constan en relación adjunta.

Segundo: De conformidad con lo establecido en las vigentes Bases Generales así como las Bases Específicas de esta convocatoria, los tribunales encargados de juzgar el proceso selectivo quedará constituido de la forma detallada a continuación.

Para 1 plaza de Subdirector/a de Gestión, 1 plaza de Administrativo/a y 2 plazas de RAM / Subalterno/a: Conserjería:

— Presidente/a:

- Don Gonzalo Olabarria Villota, Presidente del Consejo de Dirección del OAL Bilbao Musika y, como suplente, doña Miren Nekane Alonso Santamaría, Vicepresidenta del Consejo de Dirección del OAL Bilbao Musika.

— Vocales:

- Doña Ziortza Cayero Onaindia, Técnica de Administración General en Bilbao Bizkaia Museoak S.L. y como suplente, doña Adriana Soga Guinea, desde Administración Bilbao Zerbitzuak EPEL.
- Don José Ignacio Malaina Sánchez, Director Gerente del Teatro Arriaga de Bilbao y, como suplente, don Borja Pujol Zabala, Director Técnico de la Orquesta Sinfónica de Bilbao.
- Doña Ana Isabel Balbín Lucas, Subdirectora de Presupuestos, Planificación y Gestión Económica del Ayuntamiento de Bilbao y, como suplente, doña M^a



José Losada Simón, Jefa de Subárea de Presupuestos y Estudios Económicos del Ayuntamiento de Bilbao, a propuesta del IVAP.

— Secretario/a:

- Doña Itziar Santamaría Olaeta, Jefa de Subárea Secretaría Técnica, Área Cultura y Gobernanza del Ayuntamiento de Bilbao y, como suplente, don Iñigo Villate Carrasco, Subdirector Procesos Administrativos y Calidad, Área Cultura y Gobernanza del Ayuntamiento de Bilbao.

Para 1 plaza de Coordinador/a informática – administración – gestión:

— Presidente/a:

- Don Gonzalo Olabarria Villota, Presidente del Consejo de Dirección del OAL Bilbao Musika y, como suplente, doña Miren Nekane Alonso Santamaría, Vicepresidenta del Consejo de Dirección del OAL Bilbao Musika.

— Vocales:

- Doña Ianire Txertudi Guillén, Office Manager en Bilbao Kirolak y, como suplente, don Raúl Requena Lorenzo, Jefe de Proyectos de Producción y Sistemas de BilbaoTik.
- Don Manuel Roibal Prieto, Director de Estrategia, Planificación y Ciberseguridad de BilbaoTik y, como suplente, doña Amaia Eizaguirre Marañón, Jefa de Sistemas de BilbaoTik.
- Doña Gurutz Recart Barañano, Directora de Desarrollo de BilbaoTik y, como suplente, doña Leyre Zuazo Martínez, Analista de BilbaoTik, a propuesta del IVAP.

— Secretario/a:

- Doña Itziar Santamaría Olaeta, Jefa de Subárea Secretaría Técnica, Área Cultura y Gobernanza del Ayuntamiento de Bilbao y, como suplente, don Iñigo Villate Carrasco, Subdirector Procesos Administrativos y Calidad, Área Cultura y Gobernanza del Ayuntamiento de Bilbao.

Para 1 plaza de Coordinador/a de actividades musicales:

— Presidente/a:

- Don Gonzalo Olabarria Villota, Presidente del Consejo de Dirección del OAL Bilbao Musika y, como suplente, doña Miren Nekane Alonso Santamaría, Vicepresidenta del Consejo de Dirección del OAL Bilbao Musika.

— Vocales:

- Don José Ignacio Malaina Sánchez, Director Gerente del Teatro Arriaga de Bilbao y, como suplente, don Borja Pujol Zabala, Director Técnico de la Orquesta Sinfónica de Bilbao.
- Doña Raquel Esparza Sanz, Coordinadora de Programación Cultural de Azkuna Zentroa y, como suplente, doña Bárbara Epalza Azqueta, Responsable de Marketing de Azkuna Zentroa.
- Doña Amaia Aguirrezabal Rementería, Técnico Medio de Gestión Cultural del Ayuntamiento de Bilbao y, como suplente, Joseba Iñaki López de Aguilera Díaz, Director de Cultura, Área de Cultura y Gobernanza, del Ayuntamiento de Bilbao, a propuesta del IVAP.

— Secretario/a:

- Don Iñigo Villate Carrasco, Subdirector Procesos Administrativos y Calidad, Área Cultura y Gobernanza del Ayuntamiento de Bilbao y, como suplente, doña Itziar Santamaría Olaeta, Jefa de Subárea Secretaría Técnica, Área Cultura y Gobernanza del Ayuntamiento de Bilbao.

Tercero: Se acuerda publicar en el “Boletín Oficial de Bizkaia” las listas provisionales de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo de referencia, que figuran en relación adjunta, con expresión de las causas de exclusión. Asimismo, las listas serán



expuestas en la página web del OAL Bilbao Musika y en la dirección de Internet <https://ope.bilbaomusika.eus>.

Cuarto: Tanto las personas excluidas, como las omitidas por no figurar en las listas publicadas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, dirigiendo su petición por escrito a la dirección postal OAL Bilbao Musika C/ Sorkunde nº 8, 48006 (Bilbao) o bien a través del correo electrónico lep_ope@bilbaomusika.eus.

Para considerar que reúne cualquier otro de los requisitos exigidos, bastará que así lo manifieste en la solicitud a la que se hace referencia anteriormente, sin ser en estos momentos necesaria la aportación de documentación alguna acreditativa de dichos requisitos.

Las personas aspirantes que en el plazo señalado no subsanen la exclusión, ésta no resulte procedente o no aleguen la omisión, serán definitivamente excluidas del presente proceso selectivo.

El hecho de figurar en la relación de admitidos no implica reconocer que los aspirantes cumplan los requisitos exigidos para tomar parte en la convocatoria.

Asimismo, a tenor de lo establecido en las Bases que rigen la presente convocatoria y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 62.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y artículo 23.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, si en cualquier momento del procedimiento llegara a conocimiento del Tribunal que alguna de las personas aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria, se le excluirá de la misma, previa audiencia de la persona interesada, dando cuenta de ello el mismo día a la autoridad que haya convocado el proceso selectivo, quedando, en consecuencia, sin efecto las actuaciones relativas a las mismas, incluso una vez superado el proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

En Bilbao, a 14 de marzo 2023. — La Directora del Organismo Autónomo Local Bilbao Musika



RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

Una plaza de Subdirector/a de gestión

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
*067*3**	GARMENDIA	LANDAJO	ERKUDEN

Una plaza de Coordinador/a informática-administración-gestión

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
*497***2	ARETXAGA	RODRIGUEZ	ANE
*91***92	ARNILLAS	FERNANDEZ	SARAY
***0*707	ASTOBIETA	JUSTINIANO	AITOR
*6***436	FERNANDEZ	LAREDO	RAFAEL
*0***784	GARCIA	FUENTES	AINHOA
*891***5	GUZMAN	SANCHEZ	BEGOÑA
*0***066	MORO	ABANDO	INMACULADA
*063***7	TORAL	LOPEZ	SONIA

Una plaza de Coordinador/a actividades musicales

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
*497***2	ARETXAGA	RODRIGUEZ	ANE
*60***36	ARGUESO	AGUILERA	ENARA
*886***5	BILBAO	TELLECHEA	Mª AMAYA
*0***784	GARCIA	FUENTES	AINHOA
*890***3	GAZTAÑAGA	MARTI	MIKEL
*891***5	GUZMAN	SANCHEZ	BEGOÑA
*06***70	LOZANO	MADARIAGA	ITSASO

Una plaza de Administrativo/a

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
*497***2	ARETXAGA	RODRIGUEZ	ANE
*60***36	ARGUESO	AGUILERA	ENARA
*91***92	ARNILLAS	FERNANDEZ	SARAY
*25***01	ETXANIZ	ETXABURU	ITXASNE
*6***436	FERNANDEZ	LAREDO	RAFAEL
*0***455	GARMENDIA	URRIOLABEITIA	JAKELINE
*060*0**	IBARRA	MANCHO	XABIER
*892*6**	IZAGIRRE	VELASCO	AINHOA
***5*351	LAGO	GALLARDO	CRISTINA
*603*4**	MACHIMBARRENA	GUERRICAECHEVARRIA	MARIA
***5*931	OCHOA	ALVAREZ	DOLTZA
*892*3**	PEDREIRA	MARTIN	GARAZI
*06***85	SAIZ	ANTIZAR	LEIRE

**Dos plazas de RAM/Subalterno/a: Conserjería**

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
*497***2	ARETXAGA	RODRIGUEZ	ANE
*061***5	CEREZO	PRIETO	OLGA M. ^a
***6*558	ESNAL	ORUE-ETXEARRIA	IDURRE
*6***436	FERNANDEZ	LAREDO	RAFAEL
*0***784	GARCIA	FUENTES	AINHOA
*059***1	GUNDIN	MAGUREGI	FRANCISCO
***8*763	JIMENEZ	LARRAZABAL	AITOR
*562*5**	LUZAR	ARRANZ	SHEILA
*891***2	MADERA	PEDRERO	GONZALO
*06***54	PRIETO	SIERRA	MIREN ARANTZAZU